



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.**

En el municipio de Ayapango Estado de México el día 30 de junio del año 2022, a las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Predial y Catastro Municipal, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Predial y Catastro.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación de la **ACTUALIZACIÓN del FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS**.
5. Someter a consideración propuestas de actualización, modificación o cambios y en su caso aprobación (condicionado a sí y solo sí hay propuestas de) del **REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN (REMTYS)**
6. Asuntos generales.
7. Clausura de sesión.

PUNTO NÚMERO 1. En el desahogo del punto número uno se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del Comité Interno de la Coordinación de Predial y Catastro.

PUNTO NÚMERO 2. En el desahogo del punto número dos se informa que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión.

LIC. YARVE CASTILLO ROMERO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



PUNTO NÚMERO 3. En el desahogo del punto número tres consiste en la aprobación del orden del día, por lo que se da lectura a la misma, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO 4. En el desahogo del punto número cuatro se acuerda y se aprueba la actualización del Formato Único de Trámites y Servicios.

PUNTO NÚMERO 5. En el desahogo del punto número cinco se no hay propuestas de actualización, modificación o cambios en las Cédula REMTyS por lo que se da por cerrado el punto.

PUNTO NÚMERO 6. En el desahogo del punto número seis no hay asuntos generales. .

PUNTO NÚMERO 7. Para continuar con el punto numero ocho, de la orden del día, siendo las 13:59 horas del día 30 de junio del año dos mil veintidós, se da por concluida la primera sesión ordinaria del Comité De Mejora Regulatoria de la Coordinación de Predial y Catastro, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

**TITULAR DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA
DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO**


**C. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ
COORDINADORA DE PREDIAL Y CATRASTRO**

**ENLACE DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA
DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO**


**LIC. YAHVE CASTILLO ROMERO
AUXILIAR DMINISTRATIVO**